



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

## DECRETO N.º E-DEX03368-2025



AUTORIZA DEVOLUCION MARION SAAVEDRA BONILLA

### VISTOS:

Vallenar, 01/08/2025

1. Según Memo N° DAF-TEM-M00115-2025 de fecha 31/07/2025 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

### DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de **Marion Saavedra Bonilla**, Rut. [REDACTED], debido a devolución de transferencia por rechazo en cuenta de destino, por el monto total de **\$855.000.-** (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos).
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-128-000-000 "Devolución de Transferencias"**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del señor alcalde firman

PALT /bnsn



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Ávalos Olivares  
Secretario Municipal  
Fecha: 01/08/2025 12:04:09 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez  
Administrador Municipal  
Fecha: 01/08/2025 11:51:38 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
g72n20250801-60496